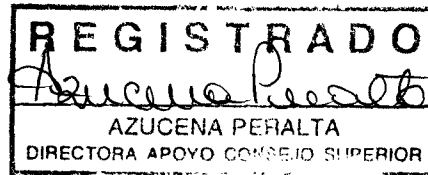




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”



Buenos Aires, 7 de julio de 2011.-

VISTO el Proyecto para la Reformulación de la Enseñanza del Idioma Inglés que está en marcha en la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Consejo Superior Nº 1586/2009 se aprobó como prueba piloto el proyecto para la Reformulación de la Enseñanza del Idioma Inglés en la Universidad Tecnológica Nacional, en las Facultades Regionales Bahía Blanca, Concepción del Uruguay, Haedo y Rafaela.

Que en el Anexo I de la resolución mencionada, se aprobaron los Lineamientos Orientativos para la prueba piloto.

Que su Implementación en la primera etapa iniciada en el año 2010, era de carácter obligatorio para todos los estudiantes regulares que se inscribían en la asignatura **INGLÉS I**.

Que de acuerdo con la evolución del Plan Piloto, es necesario establecer en el Proyecto de Reformulación de la Enseñanza del Inglés un Régimen de Equivalencias con las asignaturas Inglés I e Inglés II.

Que las Secretarías Académica y de Planeamiento analizaron los avances en el proyecto en cuestión.

Que ambas Secretarías acuerdan la escala de equivalencias año a año hasta completar el período de vigencia de la experiencia piloto.

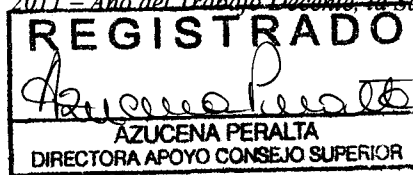
Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la Universidad.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 - Año del Trabajo Docente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer para el Proyecto de Reformulación de la Enseñanza del Inglés en la Universidad Tecnológica Nacional un Régimen de Equivalencias tal como se expresa en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 727/2011

UTN
mgb
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 727/2011

**RÉGIMEN DE EQUIVALENCIA PARA EL PROYECTO DE REFORMULACIÓN DEL
 IDIOMA INGLÉS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Equivalencias con Inglés I e Inglés II

Ingreso al proyecto	INGLES 1	INGLES 2
2010	LEI 1	LEI 2
2011	LEI 1 + Unid. A y B	Unid. C LEI 2 + LEI 3
2012	LEI 1 + LEI 2	LEI 3 + LEI 4 + Reading
2013	LEI 1 + LEI 2 + LEI 3	LEI 4 + Reading + Writing + Oral Skills

Distribución de contenidos

Ingreso al proyecto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (1ºSem)
2010	LEI 1	LEI 2					
2011		LEI 1 + Unid. A y B LEI 2	Unid. C LEI 2 + LEI 3				
2012			LEI 1 + Unid. A y B LEI 2	Unid. C LEI 2 + LEI 3	LEI 4 + Reading		
2013				LEI 1 + Unid. A y B LEI 2	Unid. C LEI 2 + LEI 3	LEI 4 + Reading	Writing + Oral skills